

**ACTA N.º 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO DE VISITANTES DE CORTES DE LA FRONTERA, DEL CENTRO DE VISITANTES DE SEDELLA, DEL VIVERO DE ARDALES, DE LA CASA FORESTAL FINCA EL BOTICARIO(MÁLAGA), DE LA CASA FORESTAL DE YUNQUERA, DE LA CASA DEL GUARDA DE RONDA, OFICINA DE LLANOS DE PURLA (OJÉN) Y DE LAS OFICINAS DE LA RESERVA NATURAL DE FUENTE DE PIEDRA**

Presidencia:

Dª. María Rosario Fátima Mantilla de los Ríos Vergara  
Secretaria General Provincial

Vocales:

D. Thomas Jesús del Castillo Delisle  
Representante del Servicio Jurídico Provincial de  
Málaga.

Dª Carmen Ruiz Muñoz  
Representante de la Intervención Provincial  
Dª. Verónica López Toledano (Jefa del Departamento de  
Contratación)

D. Rafael Galán Segura (Jefe de la Sección de Gestión  
Económica y Contratación)

Secretaría:

Dª. Pilar González López  
Jefa de Servicio de Administración General

En Málaga, el día 15 de noviembre de 2023, se reúnen los miembros designados por Resolución de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, de fecha 27 de septiembre de 2023, para la celebración de Mesa de Contratación a distancia, a través de la modalidad de correo electrónico, con objeto de proceder a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación de la empresa propuesta como adjudicataria en el procedimiento de contratación del expediente siguiente:

**PROCEDIMIENTO:** CONTRATO ABIERTO SIMPLIFICADO

**TÍTULO:** SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO DE VISITANTES DE CORTES DE LA FRONTERA, DEL CENTRO DE VISITANTES DE SEDELLA, DEL VIVERO DE ARDALES, DE LA CASA FORESTAL FINCA EL BOTICARIO(MÁLAGA), DE LA CASA FORESTAL DE YUNQUERA, DE LA CASA DEL GUARDA DE RONDA, OFICINA DE LLANOS DE PURLA (OJÉN) Y DE LAS OFICINAS DE LA RESERVA NATURAL DE FUENTE DE PIEDRA

**EXpte.:** CONTR 2023 /631857

**IMPORTE BASE DE LICITACIÓN:**

Total: 54.390,74 € (IVA excluido); 11.422,06 € (IVA); 65.812,80 € (total importe)

**ANUNCIO LICITACIÓN:** PdC 28 de septiembre de 2023



FIRMADO POR	MARIA ROSARIO FATIMA MANTILLA DE LOS RIOS VERGARA	21/11/2023	PÁGINA 1/2
	PILAR GONZALEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMCX5E6KV7PAL9NZNPH3AERBA2	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión se procede en primer lugar a examinar la documentación previa a la adjudicación aportada por Ferronol Consultora Internacional de Servicios S.L., conforme a lo acordado en el Acta n.º 2 de la sesión celebrada el pasado 31 de octubre de 2023, siendo el resultado final de dicho examen el siguiente:

Ferronol Consultora Internacional de Servicios S.L. ha de subsanar la documentación previa presentada aportando, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica:

- Declaración responsable sobre la vigencia y circunstancias que sirvieron de base para la obtención del certificado de clasificación administrativa.
- Certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, justificativa de la inexistencia con la Administración Autónoma de deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo (o anexo XI cumplimentado)
- El certificado de la AEAT presentado corresponde al N.I.F.: B21319777, Ferronol Servicio Integral de Precision S.L., mientras que la persona jurídica licitadora es Ferronol Consultora Internacional de Servicios S.L., con CIF B41865510. Deberá presentar certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria de la empresa Ferronol Consultora Internacional de Servicios S.L.
- Resguardo acreditativo de la constitución, en cualquiera de las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, de una garantía de un 5% del precio final ofertado, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, a disposición del órgano de contratación. **1.861,75 Euros** (5% de 37.234,91 €).
- Acreditación de la inscripción del Plan de Igualdad en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON) mediante la presentación de la solicitud de inscripción.
- Deberá presentar el plan de igualdad inscrito en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON) al tiempo de finalización del plazo de presentación de ofertas. No obstante, se considerará suficiente la solicitud de inscripción del plan de igualdad siempre que, a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, hayan transcurrido tres meses o más desde que se presentó la solicitud, sin que hubiera recaído resolución expresa sobre la procedencia de la inscripción.

**Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión, levantando el presente acta para la debida constancia en el expediente.**

La Presidenta  
Dª. María Rosario Fátima Mantilla de los Rios Vergara

La Secretaria  
Pilar González López

FIRMADO POR	MARIA ROSARIO FATIMA MANTILLA DE LOS RIOS VERGARA	21/11/2023	PÁGINA 2/2
	PILAR GONZALEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMCX5E6KV7PAL9NZNP3AERBA2	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	